Pensilvania	ACTA DE SUPERVISIÓN No. 001	Código: FO-GG-022 Versión:1 Fecha de Modificacion: 20/03/2025

FECHA DEL ACTA 26/12/2025

Concepto	Descripción			
N° DEL CONTRATO	C-371-2025	TIPO DE CONTRATO		Prestación de Servicios
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRSUPUESTAL	1346 1369	REGISTRO PRESUPUESTAL		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RUBIEL ALBERTO CARDONA FLOREZ		NIT / CC:	9855308
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de alimentos preparados y empacados para la población indiciada que se encuentre transitoriamente en la estación de policía del municipio de Pensilvania			
VALOR CONTRATO	18.000.000	APORTANTES	%	VALOR
VALOR ADICION (1)		Aporte Municipio:		18.000.000
VALOR ADICIÓN (2)		Otros aportes:		
DURACIÓN DEL CONTRATO	Fecha de Inicio	5/12/2025	Fecha de Terminación inicial	31/12/2025
	Plazo (días)			
	Prórroga N° (días)		Nuevo fecha de terminación	
POLIZAS (SI, APLICA)	N° de póliza			
	Número de anexo			

RESUMEN DEL CONTRATO:		
Valor Inicial del Contrato:	$ 18.000.000	$ 18.000.000
Valor de la Adición N°.	$	$
Valor de la Adición N°.	$ -	$ 0
Valor de la Adición N°	$ -	$ 0
Valor Final del contrato		**18,000,000**
Valor Acta Nro. 01	$3.120.000	$3.120.000
Valor Acta Nro. 02	$	
Valor Acta Nro. 03	$ -	
Valor Acta Nro. 04	$ -	
Valor Acta Nro. 05	$ -	
Valor Acta Nro. 06	$ -	
Valor Acta Nro. 07	$ -	
Valor Acta Nro. 08	$ -	
Valor Acta Nro. 09	$ -	
Valor Acta Nro. 10	$ -	
Valor Acta Nro. 11		
Valor pagado	$ 3.120.000	
SALDO CONTRATO		$ 0,00
RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor de Anticipo:		$ 0,00
Amortización del Anticipo Acta 1	$ -	
Amortización de Anticipo Acta 2	$ -	
Amortización del Anticipo Acta 3	$ -	
Saldo por Amortizar:	$ -	
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

OBSERVACION: Se adjunta la cuenta de cobro No. 001, informe de actividaaes correspondiente al periodo de la cuenta de cobro, planilla de aportes de pago a seguridad social, informe de supervisión del contrato y certificacion bancaria (para el primer pago).

El objeto de la presente acta se cumplió a entera sastisfacción

POR LO ANTERIOR LA SECRETARÍA DE HACIENDA PUEDE REALIZAR EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

FIRMA

ALEJANDRA GORDILLO GOMEZ

SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO, CONTRATACION Y TIC MPAL

Supervisor (a)

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001 CONTRATO No. 371-2025	
SECRETARÍA/DEPENDENCIA:	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO CONTRATACIONES Y TICS
FECHA DEL INFORME:	26 DE DICIEMBRE DE 2025

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
CONTRATO No.	C-371-2025				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RUBIEL ALBERTO CARDONA FLOREZ				
C.C	9.855.308				
OBJETO DE CONTRATO	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS Y EMPACADOS PARA LA POBLACIÓN INDICIADA QUE SE ENCUENTRE TRANSITORIAMENTE EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA				
VALOR DEL CONTRATO:	**DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($18.000.000)**				
VALOR PARCIAL MENSUAL	**TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MC ($3.120.000)**				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	1 MESES	FECHA INICIACIÓN	05/12/2025	FECHA TERMINACIÓN	31/12/2025
PERIODO DEL INFORME	05 DE DICIEMBRE		26 DE DICIEMBRE DE 2025		

1. INFORME DEL SUPERVISOR

No. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	ANÁLISIS DETALLADO DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES (SUPERVISOR)
1 El contratista debe contar con establecimiento de comercio registrado en el	Se verificó que el contratista cuenta con establecimiento de comercio debidamente registrado en el Municipio de Pensilvania, conforme a lo evidenciado en el certificado de Cámara de

Municipio de Pensilvania cuya destinación sea para elaboración y venta de alimentos preparados.	Comercio. Mediante visita técnica, se constató que el lugar dispone de condiciones locativas adecuadas y mobiliario suficiente para la elaboración y venta de alimentos preparados.
2. El contratista deberá garantizar la preparación en el mismo día de los alimentos a suministrar. No se aceptará la entrega de alimentos recalentados o de días anteriores, salvo en el caso que aplique.	Mediante seguimiento y verificación en sitio, se evidenció que los alimentos suministrados por el contratista son preparados el mismo día de su entrega. No se encontraron indicios de uso de alimentos recalentados o preparados con antelación.
3. El contratista deberá preparar, servir y distribuir los alimentos a las horas establecidas por la Estación de Policía del Municipio.	Se verificó que el contratista cumple con la preparación, servicio y distribución de los alimentos en los horarios previamente establecidos por la Estación de Policía del Municipio de Pensilvania. Durante las visitas de supervisión y la revisión de los reportes diarios de entrega, se constató que los menús fueron servidos de manera oportuna, garantizando la temperatura adecuada de los alimentos y manteniendo las condiciones de higiene requeridas. No se evidenciaron retrasos ni inconsistencias en la prestación del servicio.
4. El contratista debe garantizar el cumplimiento de todos los requisitos sanitarios para la preparación de los alimentos a suministrar y las buenas prácticas para la manipulación de alimentos.	Se verificó que el contratista cumple con los requisitos sanitarios exigidos para la preparación de los alimentos, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. Mediante inspecciones realizadas y revisión de los certificados de manipulación de alimentos del personal, se constató que se aplican correctamente las buenas prácticas de higiene, tales como el uso de uniformes, gorros, guantes y lavado constante de manos. Asimismo, se evidenció que las instalaciones y utensilios utilizados en la preparación se encuentran en condiciones adecuadas de limpieza y desinfección, garantizando la inocuidad de los alimentos suministrados.
5. El contratista deberá hacer firmar las planillas en	Se verificó que el contratista cumple con la obligación de hacer firmar las planillas de control a cada una de las personas que

el servicio a cada una de las personas que se les brinde la alimentación. Dichas planillas serán entregadas mes a mes por parte del supervisor y solo se pagará lo allí escrito.	reciben el servicio de alimentación. Durante la revisión documental, se constató que las planillas se encuentran debidamente diligenciadas con las firmas correspondientes y son entregadas mensualmente al supervisor del contrato, dentro de los plazos establecidos. Asimismo, se corroboró que los pagos efectuados se realizaron únicamente con base en la información registrada en dichas planillas, cumpliendo con lo estipulado en el contrato.
6. Proporcionar alimentación balanceada. .	Se verificó que el contratista cumple con la obligación de proporcionar **alimentación balanceada**, acorde con los lineamientos nutricionales establecidos. Durante la revisión de los menús y las visitas de supervisión, se constató que las raciones suministradas incluyen una adecuada combinación de proteínas, carbohidratos, vegetales y frutas, garantizando el aporte calórico y nutricional necesario. Asimismo, se evidenció que los alimentos utilizados son frescos y de buena calidad, cumpliendo con los estándares requeridos para la correcta alimentación del personal beneficiario.
7. Distribuir los alimentos por separado y en recipientes de buena calidad .	Se verificó que el contratista cumple con la obligación de **distribuir los alimentos por separado y en recipientes de buena calidad**. Durante las visitas de supervisión y revisión del proceso de entrega, se constató que cada componente del menú es empacado de forma individual, evitando la mezcla de sabores y posibles contaminaciones cruzadas. Asimismo, se evidenció que los recipientes utilizados son resistentes, aptos para el contacto con alimentos y cumplen con los estándares de inocuidad, garantizando la adecuada conservación y presentación de los mismos.
8. El contratista deberá contar con disponibilidad de prestar el servicio en el momento en que este sea requerido y en las cantidades que sean solicitadas por la Policía Nacional.	Se verificó que el contratista cumple con la obligación de **mantener disponibilidad para prestar el servicio** cuando este es requerido por la Policía Nacional y en las cantidades solicitadas. Durante la revisión de los reportes de entrega y las actas de supervisión, se constató que el contratista ha respondido de manera oportuna a los requerimientos, ajustando la producción y distribución de los alimentos según la demanda. No se

	evidenciaron retrasos, negaciones del servicio ni incumplimientos relacionados con la cantidad o la oportunidad en la prestación.
Las demás que se deriven del objeto del contrato.	

Nota: las evidencias se pueden verificar en los anexos del informe o en el drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1U4djhQE94_SCixBK7M2OXyDOpCb-kfZt

LISTA DE CHEQUEO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

DICIEMBRE				
SISTEMA	**ENTIDAD**	**FECHA DE PAGO**	**No. PLANILLA**	**APORTES**
SALUD	NUEVA EPS	2025-12-26	8638996995	178.000
PENSIÓN	COLFONDOS	2025-12-26	8638996995	227.800

Que, en virtud de lo expuesto, se emite el presente visto bueno para que se proceda a efectuar el pago anteriormente mencionado por los servicios prestados en la ejecución del contrato a la cuenta N° **085400041555** ahorros del banco DAVIVIENDA.

Que, el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato en los términos antes mencionados y se autoriza el pago total correspondiente al acta **Nro 001**.

Por lo anterior se autoriza el pago respectivo, al día (26) del mes de diciembre de 2025.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**GEANETH ALEJANDRA GORDILLO GOMEZ** SECRETARIA GENERAL GOBIERNO CONTRATACIÓN Y TIC	Firma: